

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA OFICIOSA

Ex ministro encarcelado

Ayer a última hora de la tarde facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Otra nueva carta, propagadora de especies falsas, alarmantes y atentatorias a la disciplina de las tropas, ha caído en manos de la Policía. En ella se dice que en Castellón hubo un plante de fuerzas al embarcar para África (la especie no puede ser más grave). Las autoridades civiles y militares de Castellón, requeridas a informar sobre el particular, califican la especie de absolutamente falsa. Los Tribunales la aclararán.»

La misma carta contiene el siguiente párrafo: «La inmoraldad y la barbarie cunden por todas partes de modo vergonzoso. Ya habrá usted visto la adjudicación, sin subasta ni concurso, del servicio telefónico, a la Compañía donde se asegura que ha entrado el abogado! el joven hijo del dictador con veinte o veinticinco mil pesetas de sueldo. Y así por todas partes.»

Aparte de los signos admirativos aplicados a la palabra abogado tratándose de un joven que es licenciado y doctor en Derecho, cursando su carrera con sobresalientes y matrículas de honor en enseñanza oficial y con cátedráticos tan sabios y respetables como los señores Posadas, Clemente de Diego, Gascón y Marín y otros que «jamás» han recibido una recomendación en favor de este discípulo; aparte de esto, lo demás es mentira, o sea lo contrario absolutamente de la verdad.

En efecto, el hijo del general Primo de Rivera, que habla el inglés y el francés como el español, y que ya lleva dos años empleado en una casa de maquinaria de origen norteamericano, obtuvo colocación por intervención de un amigo suyo, el Sr. Maroto, en la Compañía de Teléfonos que ahora ha obtenido la concesión del Estado. Pero en cuanto el presidente del Directorio supo que esta Compañía era concursante, llamó a su director, le obligó a prescindir de los servicios de su hijo, consiguió de éste sin esfuerzo que renunciara a su puesto y que para justificarlo pidiera anticipo de reingreso en el regimiento en que hace sus servicios como suboficial de complemento. Todo se realizó así; pero además, el presidente del Directorio no quiso indicar ni un solo nombre de los de la ponencia técnica, ni de la financiera que había de examinar los proyectos, ni designados por quien corresponde ha cruzado con ellos ni el saludo, ni quiso saber qué ponentes del Directorio estudiaban el asunto, ni tampoco conocer la ponencia hasta no ser llamado en Consejo, y citando lo fué, sobre estimular a todos a que extremaran el estudio del contrato—lo que dió lugar a importantes y severas modificaciones—

el presidente, por sí mismo, examinó la cláusula ya aprobada que concedía franquicia de libros a la contabilidad de la Compañía, se opuso a tal concesión y logró que se anulara lo que significara para la Compañía de Teléfonos «un favor» de muchos miles de pesetas anuales en contra. Esta es la única verdad, hasta el punto que los generales del Directorio más bien consideraron al presidente sancionado por un prejuicio contra la Compañía.

Después de contrapuesto lo anterior, que ni en el más mínimo detalle nadie desvirtuará, a la versión del difamador será lícito consignar que cierto sector político de negra historia en los anales patrios se ha dedicado a convertir a su respetable jefe en una especie de verdete, ro de nie vaclar, por medio de la carnicería de toda la bills que les produce el rascado de su actuación y el despejo de la opinión pública, que conoce bien a estos fanesos de levita, alardeadores de moral, pero que todos han sabido proporcionarse en pocos años y a favor de la política posiciones envidiables.

Por lo demás, de cómo ha practicado el servicio militar este joven hijo del presidente del Directorio, testificarán sus jefes, que ni un solo día, ni un solo minuto, ha faltado a su obligación en los breves meses que lleva de servicio, sin que

ni un solo superior suyo haya recibido una sola recomendación ni petición de permiso a su favor.»

* «Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez militar, el abogado D. Angel Ossorio y Gallardo, por difundir especies y rumores atentatorios a la disciplina militar.»

DE MARRUECOS

Noticias oficiales

Telegrama del presidente

A última hora de ayer tarde facilitaron en la Presidencia el siguiente telegrama, enviado por el presidente del Directorio al presidente interino a los dos de la tarde:

«Prosigan las operaciones sobre el Fondak sin gran resistencia, y esperamos que mañana quede restablecida la línea hasta la zona internacional, cosa de gran trascendencia europea.»

Empiezan a apreciarse síntomas tranquilizadores, tales como la llegada a los poblados de Zinat y Benkarrich, ambos de la zona de Xauen, de familias y ganados. Además, por primera vez esta noche y en las primeras horas de la mañana de hoy no se ha oído un tiro en la muerte, en las posiciones próximas a Tetuán.

Sin caer en un franco optimismo, puedo significar que el problema parece que ha comenzado a despejarse, aunque todavía son muchas las incógnitas, y no quiero retrasar al país, al Rey y al Gobierno esta buena impresión.

Va a comenzar mañana la recogida por mar de fuerzas, ganados y material de las columnas del Lau, y que nos proporcionarán dentro de cuatro días 3.000 hombres aguerridos, disponibles para las apremiantes operaciones que se han comenzado.»

Una conferencia

Terminado anoche el Consejo de Directorio, que duró, como de costumbre, unas tres horas, los generales conferenciaron telefónicamente con el jefe del Gobierno.

El general Vallespina dijo a los periodistas que el marqués de Estela le había confirmado el telegrama que envió a mediodía, sin que añadiera ningún detalle de importancia.

Parte oficial de esta madrugada

«Zona oriental.—Sin novedad. Ayer fué desmantelada, por considerarse innecesaria, la posición Nader de Beni Muehek.»

Zona occidental.—Sector Tetuán. La posición Gorgues Norte, sin novedad.

Sector Fondak.—Sin novedad ayer en las posiciones y en las columnas. La del general Castro ha ocupado hoy la posición Alalex, con alguna resistencia enemiga. La columna del general Queipo ocupó Yebel Heddia al Norte de la carretera del Fondak.

Sector Ceuta.—Sin novedad.

Sector Xauen.—Hay que registrar lirotios sostenidos en posiciones y bloques Kolda y Tismeldi, que nos han producido algunas bajas.»

Varias informaciones

Bajas en el Centro maurista

Los diputados provinciales de Madrid señores Salcedo Bermejillo, Saiz de los Terceros y Mamolar, que siempre figuraron en las avanzadas del maurismo, se dieron ayer de baja en el Centro maurista.

El Sr. Salcedo Bermejillo es actualmente el presidente de la Diputación provincial.

El marqués de Alhucemas

Ayer, y procedente de Lourizán, llegó a Madrid el marqués de Alhucemas. Por la noche salió para Hendaya.

El subsecretario de Fomento

El subsecretario de Fomento regresó a Madrid, satisfecho, según dijo, de su viaje, aunque en él, como ocurre siempre en estas excursiones, ha encontrado excelentes y otras defectuosas.

Ahora se dedicará a ordenar y estudiar lo, especialmente lo que se refiere a los ríos del Alto Aragón.

La Unión Patriótica

El próximo día 13, aniversario del Directorio, la oficina de Información política de la Presidencia, encargada de cuanto concierne a la Unión Patriótica, depositará al Consejo un resumen de datos sobre la situación en que se halla este organismo en toda España.

LLEGADA A BARCELONA

La escuadra inglesa

BARCELONA.—A las once y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto la división naval inglesa del Mediterráneo, que cambió con las baterías de Montjuich las salvas de ordenanza.

Los principales buques de la flota fondearon en el muelle de Poniente, paramento Sur; otros buques, en el muelle de Barcelona, frente al Club Martini, y los «destroyers», en la dársena de San Bertrán.

La división naval inglesa la integran dos acorazados de 25.000 toneladas cada uno, un buque-depósito de Aeronáutica, de 28.000 toneladas; un buque-taller de «destroyers», de 11.500, y nueve «destroyers».

El acorazado «Iron» arbolaba la insignia almirante del comandante jefe de la Escuadra del Mediterráneo, sir Osmond D. B. Brock.

La dotación de la Escuadra la componen, aproximadamente, cuatro mil hombres.

Apenas fondeó la Escuadra, subieron a bordo del buque almirante un ayudante de la Comandancia de Marina y un jefe de Estado Mayor, en representación del capitán general. El almirante envió un ayudante a Capitana general.

En el Consulado inglés se ha facilitado una nota en la que se dice que el acorazado «Iron Duke» ha tenido que marchar en unión de otro con rumbo a Egipto, y que el buque almirante de la división fondeada hoy es el «Emperor of India».

En Tarragona

TARRAGONA.—A las doce del día los vigías avisaron que doce buques de la Escuadra inglesa se hallaban a la vista.

Entró el primero el crucero «Cardiff», de 4.190 toneladas, al mando de Mr. Thomas Bignell, que llevaba la insignia del contralmirante Alfred E. M. Catfield.

Fueron a saludarle las autoridades marítimas, y seguidamente el jefe de la flota devolvió la visita.

Siguieron entrando los cruceros «Calipso», de 4.120 toneladas; «Carados», de 4.120; «Concorde», de 3.750; el buque insignia de la escuadrilla de los «destroyers», «Stuart», de 1.800; los «destroyers» «Wexley», «Weteran», «Sivam», «Vanderbilt», «Witenigton», «Wilverny» y «Wolverine», todos de 1.325 toneladas.

La tripulación se compone de 2.611 hombres. Los buques fondearon en el muelle de Levante.

EL ETERNO RECLAMO

Los perros de D'Annunzio

ROMA.—Gabriel D'Annunzio, desde su retiro de Gardone, ha dirigido la siguiente carta a los periódicos de la localidad: «Vuelvo a ser el artista solitario de 1911, y no quiero ocuparme de lo que ocurre fuera de mi villa. Todas las noches quemó, en el altar de piedra que traje de Monte Grappa, un fajo de cartas sin abrir. No recibí a nadie, y mis perros inteligentes, que muerden admirablemente, me defendieron de los importantes.»

MUY BIEN HECHO

La supresión del juego

Dice «A B C»:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado recientemente por el Directorio en uno de los Consejos celebrados antes de salir para Marruecos el general Primo de Rivera, referente a la supresión de las autorizaciones de que venían disfrutando algunos Casinos y Centros de recreo para explotar los juegos prohibidos, el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, ha dirigido una orden circular a los gobernadores civiles y delegados gubernativos, dándoles instrucciones estrictas y terminantes para que, a partir del día 1 de octubre próximo, se supriman los juegos prohibidos y se persiga con toda severidad cualquier infracción.»

Las cantidades que esos Casinos y Centros concedían para la Beneficencia a

cambio de esa tolerancia, será reemplazadas por las que el Estado distribuirá para atender debidamente al problema de la mendicidad.

Serán inútiles cuantas gestiones se realicen para que gocen de privilegio algunos determinados Centros de recreo, pues el Gobierno está decidido a que el juego termine de una manera radical, porque no es justo ni moral que se tolere a unos cuantos contratistas que se enriquezcan y vivan otros a costa del juego, mientras se arruinan en él muchos miles de familias.»

CONFERENCIAS NOTABLES

Curso de información del mando

El día 4 dió comienzo el curso de información para el mando, organizado por el Estado Mayor Central. Asisten a este curso 20 generales de brigada y los coroneles más antiguos de las diferentes Armas y Cuerpos. La primera parte del curso la ha constituido una serie de conferencias pronunciadas en la sala biblioteca de la Escuela Superior de Guerra, sobre los temas siguientes:

El día 5, el general Ruiz Trillo trató de «Preparación y actuación de las armas combatientes»; el 6, el coronel de Estado Mayor, jefe de Estudios de la Escuela Superior de Guerra, D. Gabriel González Prat, se ocupó de «El mando, el Estado Mayor y la organización en general»; y en la tarde del mismo día, el general jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra, D. Antonio Losada Ortega, habló sobre «La Infantería y sus tendencias actuales. Nuestra Infantería». El lunes 8, el coronel de Caballería D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Bóveda de Limia, trató de «La Caballería en la actualidad, sus características y su empleo, tanto en una guerra regular como en Marruecos». El 9 habló el teniente coronel de Artillería D. Patricio Prieto del «Empleo de la Artillería dentro de la división»; el 10, D. Carlos Banús, general de división, se ocupó de «El Arma de Ingenieros en la división. La fortificación de campaña. Organización del terreno en la defensiva y en la ofensiva. Relaciones del comandante de Ingenieros», y por la tarde, el teniente coronel de Intendencia D. José Senespleda, de «Los servicios de retaguardia en los Ejércitos».

El 11 hablará el coronel médico D. Isidro García Julián del «Servicio sanitario en una división en campaña»; el 12, el general Soriano, jefe de la Aeronáutica militar, analizará el tema «La Aviación y la Aerostación»; y el 13, el comandante de Ingenieros D. Gustavo Montauz desarrollará el tema «El enlace y las transmisiones».

Del 14 al 24, el servicio de Aeronáutica, en sus dos ramos de Aviación y Aerostación, en Madrid y Guadalajara, respectivamente, colaborarán en los ejercicios de conjunto de las primera, tercera y cuarta secciones de la Escuela Central de Tiro, en Carabanchel.

Todas las conferencias dadas hasta ahora revelan el acierto del Estado Mayor Central en la elección de los conferenciantes. La conferencia de general fonsada, rebosante de técnica y doctrina, tuvo un hermoso colofón, sincero y vibrante himno de fe, cimentada en el admirable heroísmo del soldado español y en la brava y estoica abnegación de esos imberbes oficiales de la valerosa, que saben morir con la sonrisa en los labios, porque en la Academia toledana se les enseñó que la ofrenda de la vida a la Patria es el supremo goce moral.

Los conmovedores párrafos que pusieron fin a la elogiada conferencia llegaron al alma de los oyentes, arrancando piadosas lágrimas de recuerdo a una bizzarra juventud bravamente inmolada con voluntaria serenidad imperturbable en aras del más ferviente de los patriotismos.

Marinos españoles a Lorient

PARIS.—El prefecto marítimo del puerto militar de Lorient ha sido avisado de la próxima llegada de varios oficiales españoles, que han sido autorizados a estudiar sobre el terreno la organización de la Escuela de fusileros marinos de Lorient.

SOCIEDAD DE NACIONES

El arbitraje obligatorio

GINEBRA.—La Comisión jurídica ha comenzado esta tarde la discusión general del arbitraje obligatorio.

El Sr. Fernandes (Brasil) sostiene la tesis del mantenimiento de la cooperación jurídica en el Tribunal Internacional de Justicia.

Termina su discurso diciendo que todas las diferencias que surjan en lo sucesivo sean sometidas al arbitraje.

El representante de Inglaterra señala la eventualidad de una cooperación de las fuerzas navales de la Gran Bretaña para hacer respetar las obligaciones estipuladas en el pacto, y se pregunta cuál sería la situación de Inglaterra respecto a las potencias no comprometidas en el conflicto en ese caso. Insistiendo en el asunto, declara que Inglaterra, sin renunciar sus obligaciones, desea encontrar un medio que evite tales complicaciones.

Afirma, finalmente, que la Gran Bretaña no usará jamás subterfugio alguno para eludir el arbitraje y las obligaciones anejas a él, y que examinará con toda simpatía cuantas proposiciones se presenten.

Loucheur (Francia) expone la tesis francesa, denunciando ciertas lagunas que observa en las enmiendas al Pacto, relativas a la amenaza de guerra. Se declara partidario de un doble procedimiento de coalición, bien sea por medio del arbitraje o bien por medio del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Hace observar que el procedimiento fijado preconizado en el artículo 13 no indica la aplicación de sanciones, y que el artículo 15 exige la unanimidad del Consejo para la comprobación de la amenaza de guerra.

Finalmente, preconiza bien una nueva redacción de los artículos del Pacto concernientes al arbitraje o bien una reforma en el procedimiento que se debe seguir, procedimiento que debe aproximarse a los hombres la paz anhelada.

La reconstitución financiera de Hungría

GINEBRA.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha comenzado el examen de la reconstitución financiera de Hungría.

El conde Bethlen dió las gracias a todos los Estados, y en particular a los ex enemigos, por la colaboración prestada en esta labor, que constituye una etapa importante en el camino de la consolidación política de la Europa central.

El representante húngaro ofreció a todos los delegados la colaboración franca y leal de Hungría, en la obra de paz llevada a cabo por la Sociedad de Naciones.

Finalmente, la Asamblea aprobó el informe objeto de la discusión.

El general Cabanellas

Procedente de Barcelona llegó a Madrid el prestigioso general de división don Miguel Cabanellas, gobernador militar de Melilla.

Anoche, en el expres de Andalucía, salió para Algeciras, con dirección a Ceuta y Tetuán.

El general Cabanellas no tenía nuevas noticias de la salud de su hijo; pero, afortunadamente, su estado no es de gravedad.

RECOMPENSAS DE GUERRA

El teniente D. Francisco Asua

Por resolución fecha de ayer, y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, perteneciendo al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Anna al alférez de Infantería don Francisco Asua Sejourmant, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del período por que se le otorga el ascenso.

QUIEREN CONCERNOS

Viajeros a España

Encauzado el movimiento turístico extranjero hacia España, esta mañana salieron de Londres para Madrid, donde llegarán mañana, unos 70 arquitectos ingleses pertenecientes a la Architectural Association de Londres, quienes se hospedarán en la Residencia de Estudiantes.

En la semana próxima saldrá de Londres otra expedición para asistir al Congreso Internacional de Geografía, que se abrirá en el Palacio del Congreso de los Diputados, en Madrid.

Se nota cada día mayor interés en Inglaterra y en Norteamérica por conocer España, su historia y sus monumentos históricos, lo cual es debido principalmente a la eficaz labor de propaganda realizada por la Comisaría Regia de Turismo, de Madrid, y al Spanish Travel Bureau, de Londres, cuya existencia se debe, sobre todo, al patriotismo y extraordinaria actividad e iniciativa del embajador de España de esta capital.

Las oficinas españolas de Londres, desde hace dos años, han emprendido una activa campaña para destruir leyendas injuriosas para los intereses patrios, y facilitan gratuitamente toda clase de informes sobre España, demostrando que los turistas reciben hoy día en dicho país tantas atenciones y respetos y disfrutan de tantas comodidades como en cualquier otro país civilizado.

El movimiento turístico actual hacia España es el resultado de muchos años de esta labor.

La construcción naval

Según los datos recopilados por el Lloyd's Register, correspondientes al segundo trimestre del año actual, el tonelaje en construcción en Inglaterra en la fecha 30 de Junio sumaba 1.516.746 toneladas, unas 43.000 más que en Marzo, y 179.000 más que hace un año. Teniendo en cuenta las actuales circunstancias, pueden considerarse dichas cifras satisfactorias; pero si comparamos con los años precedentes a la guerra, cuando el promedio era 1.890.000 toneladas, se apreciará que aún está lejos de poder emplear normalmente a los obreros del ramo y de la maquinaria.

Se nota también un ligero aumento en la construcción naval de otros países, principalmente en Alemania, que en el último trimestre ha registrado un alza de 41.728 toneladas, y representa el mayor aumento en los países extranjeros, salvo Gran Bretaña. Francia acusa también uno de 33.630 toneladas, y los Estados Unidos parecen ir saliendo de su prolongado marasmo, pues tienen en construcción 119.767 toneladas, con un aumento de 16.102.

Anotados los buques perdidos, desguazados o retirados durante 1923, las estadísticas hacen ver que se retiró del estativo de la flota mundial en el pasado año un total de 968 buques, con un conjunto de 1.716.779 toneladas. No solamente se perdió más tonelaje que el año precedente, sino que fué el año de mayor pérdida desde los de la guerra 1915-1918.

Esto se debe, no al aumento de sinistros marítimos, sino a los que han sido desmantelados, 1.140.207 toneladas, de 7.716.779, o sea un tonelaje tres veces mayor que el más alto registrado en los anales de la Sociedad, equivalente a no menos del 66,07 por 100 del tonelaje de vapores y buques a motor.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de Madrid, con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Justo Yáñez.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, concediendo la plaza de alumno pensiónista al joven Germán Ballesteros.

Al ídem íd. de Huesca, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Germán Gago.

Al ídem íd. de Murcia, confirmando telegrama autorizando para filiar al aspirante José Munuera.

A los ídem íd. de las ídem de Navarra y Madrid, Algeciras y Vizcaya, disponiendo el alta y baja para la próxima revista de Octubre del carabiniere Timoteo Arias Vicente y de Francisco Navarro.

Al ídem íd. de Salamanca, concediendo al carabiniere Juan Martín la continuación en el Cuerpo hasta cumplir los cincuenta y un años de edad.

Al ídem íd. de Alicante, tomando nota de los descos de la madre del admitido

condicionalmente D. Antonio Michel para destinarle a Alicante en vacante.

Al general gobernador militar de Salamanca, dejando vista la instancia promovida por la aspirante a matrona Engracia Collado, solicitando ingreso.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Lorenzo Arias Ramírez.

MIENTRAS LLEGA EL DESARME

Sublevaciones en el Cáucaso

CONSTANTINOPLA.—Las últimas noticias recibidas de Georgia confirman que la sublevación se extiende a las regiones limítrofes, habiéndose registrado combates encarnizados entre los insurgentes y las fuerzas soviéticas, con ventaja para aquéllos.

Los rebeldes ocupan el ferrocarril principal transcaucásico.

En Tiflis y en Batum han sido ejecutadas numerosas personas.

Los insurrectos han ocupado Tiflis y Kutais.

Las fuerzas bolchevistas se batían en retirada, abandonando intactos importantes depósitos de armas y municiones.

Los insurrectos, que dominan la situación, han nombrado un Gobierno provisional en Kutais.

Compra y venta de

Joyas de ocasión

PUERTAFERRISA, 201 BARCELONA

GUARDIA CIVIL

Hazañas del pasado

Era en el año 1913. El guardia civil con destino en la plaza de Ceuta Francisco Carmona Pacheco, recibió una confianza de un paisano, por la cual supo que un moro que marchaba a caballo hacia el campo exterior de Ceuta, llevaba cartuchos de guerra para el enemigo.

«Ni corto ni perezoso—dice el teniente coronel Sr. Osuna en su libro «Hechos gloriosos»—, sin pensar en el peligro que corría, por no llevar más que el sable, salió en persecución del fornido marroquí, colocándose varias veces a corta distancia de él, e invitándole a detenerse para echar un cigarro.

Al observar que el moro esquivaba toda conversación, confirmó sus sospechas, prometiéndole seguir en su persecución cuanto hiciera falta, hasta encontrar una pareja del Cuerpo, que lo detuviera.

Así anduvieron algunos kilómetros, hasta cerca de los Castillejos, y temeroso el moro de que lo prendiesen, se echó con el caballo a buen paso por una barrancada abrupta y solitaria.

—Morito, para—le dijo el bravo Francisco Carmona, quien veía que el sospechoso se le iba a ir por pies.

—¿Qué quieres?—le preguntó el marroquí.

—Para, que te voy a dar un cigarro.

—Te lo daré yo a ti, pues tengo mejor tabaco.

Y al decir esto saltó a tierra, situándose cerca del guardia.

—¿Qué tienes tú mejor tabaco que yo?—le preguntó éste con extrañeza.

—Sí; miralo.

Al decir esto, metió mano a la bolsa, como para sacar tabaco, sacando con la velocidad del rayo un revólver Smith (de gran calibre), con el que dió un gatillazo, fallándole el cartucho. Contrariado por esta circunstancia, y decidido a todo, dió con él un golpe en la cabeza al guardia, quien con no menor rapidez desenvainó el sable, entablado con su contrario una lucha tan desigual como feroz. Defendíase el africano a tiros, disparados a quemarropa; pero el heroico Carmona, esgrimiendo el sable con habilidad y decisión, logró darle tan ciertos golpes, que lo dejó moribundo.

A oír los disparos, acudieron de un campamento cercano varios oficiales y fuerza de la Guardia civil, todos los cuales se dieron cuenta exacta del acto heroico llevado a cabo por el benemérito, que fué muy felicitado.

Registrado el cadáver del moro, se le encontraron muchos cartuchos de guerra, que había adquirido, y que se proponía vender al enemigo.

Organización de los Ejércitos americanos

ARGENTINA

El servicio militar es obligatorio desde los diez y ocho hasta los cuarenta y cinco años de edad, según leyes 4.707 y 9.675. El servicio activo es de un año, prestandose a los veinte de edad.

Los efectivos en 1920 eran de 28.000 hombres, de los cuales 1.866 oficiales y 520 asimilados.

El presupuesto de Defensa de 1920, según ley número 11.027 del 12 de Julio del mismo año, fué de 80.604.470 pesos moneda nacional, cantidad así distribuida: Guerra, pesos 44.145.357; Marina, pesos 36.459.117; suma que representa el 17 por 100 de los gastos generales que en ese período fueron de 459.171.580 pesos moneda nacional.

Los mismos gastos correspondientes a 1921 en pesos oro (dólares) fueron: Guerra, pesos 18.761.777; Marina, pesos 15.495.125. Total pesos 34.256.902.

La población de la República Argentina es de 9.000.000 de habitantes.

Relación, un soldado por cada 321 personas.

BRASIL

El servicio militar es obligatorio, según leyes de 1908, 1915 y 1918, comprendiendo a las edades de veintiuno a cuarenta y cuatro años. Los ciudadanos pueden permanecer en las filas durante dos años como máximo (en época de paz).

Los efectivos totales para 1924 están fijados en 109.000 hombres, de los cuales 75.000 corresponden a tropas federales y 34.000 a fuerzas estatales. De estos efectivos estatales, 9.000 hombres pertenecen al Estado de San Pablo.

El Brasil ha gastado en el sostenimiento de sus tropas, desde 1917 hasta 1922, la suma de 254.000.000 de pesos oro, sin contar en esta cantidad lo gastado independientemente por los diversos estados.

Los gastos del Brasil, correspondientes al año 1921, en pesos oro (dólares), son los siguientes:

Presupuesto de Guerra, 15.942.202.

Presupuesto de Marina, 8.046.922.

Total, 23.989.124.

Presupuesto general de la nación, 133.013.836.

Porcentaje de los gastos militares, 18. La población del Brasil es de habitantes 31.000.000. Relación, un soldado por cada 284 personas.

BOLIVIA

Según ley de 10 de Enero de 1907, el servicio militar es obligatorio para los hombres de diez y nueve a cuarenta y cinco años de edad. Los efectivos militares alcanzan a 8.000 hombres. Los gastos de guerra correspondientes a 1922 fueron de 6.567.053 bolivares; es decir, el 16 por 100 del presupuesto general de gastos, que fué en ese año de bolivares 40.015.022.

Los gastos correspondientes a 1921, en pesos oro (dólares), son los que siguen:

Presupuesto de Guerra, 2.925.498.

Presupuesto general de la República, 18.286.106.

Porcentaje de los gastos militares, 15,9.

Bolivia mantiene estricta reserva de cuanto tenga referencia con su organización militar, efectivos, gastos bélicos, etcétera, y en la misma ley del presupuesto, que se ha tenido a la vista para la confección de este trabajo, no se detalla absolutamente nada referente al ejército.

La población de Bolivia es de habitantes 2.800.000. Relación, un soldado por cada 350 personas.

CHILE

Desde Septiembre de 1900, el servicio militar es obligatorio para los ciudadanos de diez y ocho a cuarenta y cinco años de edad.

Los efectivos totales de Chile en 1918 fueron de 22.000 hombres, y en 1922 el contingente llegó a 25.000, entre oficiales y soldados.

En 1914 se destinó un empréstito de 10.000.000 de libras para adquirir material de guerra, renovar la escuela y mejorar algunos puertos. En 1917 se votaron 2.000.000 de libras para comprar más material de guerra, y nuevamente, en 1921, otros 10.000.000 de libras fueron también destinados para adquirir el moderno material bélico que posee actualmente.

Independientemente de estos y otros gastos extraordinarios, los presupuestados correspondientes a 1921 en pesos oro (dólares) son los siguientes:

Presupuesto de Guerra, 7.011.143.

Presupuesto de Marina, 12.557.691.

Total, 19.568.834.

Presupuesto general de la nación, pesos 60.653.700.

Porcentaje de los gastos militares, 32,2.

La población de Chile es de 4.000.000 de habitantes. Relación, un soldado por cada 16 personas.

Circulares de Guerra

Escuelas prácticas

El plazo señalado para realizar Escuelas prácticas por Real orden circular de 26 de mayo último, se entiende ampliado por lo que al Arma de Caballería se refiere, en el sentido de que podrán realizarse hasta el 31 de octubre próximo venidero, a fin de que puedan ser dirigidas por los coroneles respectivos.

Organización

La Real orden circular de ayer, referente a la creación de cuadros eventuales, se entenderá aclarada en el sentido de que los devengos que en ella se dispone sean cargo al capítulo primero, artículo primero, lo serán al capítulo primero, artículo único de la sección cuarta del vigente presupuesto.

Gratificaciones

Se resuelve que las gratificaciones que tiene concedidas el personal técnico de los Laboratorios de Medicamentos y Farmacias de Sanidad Militar, y que se satisfacen con cargo al fondo de venta de medicamentos, se sujeten a la Real orden circular de 20 de diciembre de 1918, y demás disposiciones que las regulen.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de comandante del Arma de Caballería, que existe en el Grupo de Caballería de Instrucción, para que los de dicho empleo y Arma puedan solicitarla en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta disposición. Las instancias serán cursadas por conducto reglamentario, acompañadas de copias de las hojas de servicios, de hechos y demás documentos que acrediten su aptitud.

RESERVADO

Firma del Rey

HACIENDA.—Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Manuel Delgado, jefe de Administración de primera con destino en la Fábrica de la Moneda.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Fermín Sanz Crespo, jefe de sección de Hacienda.

Ídem íd. a D. Ceferino Velasco, jefe de segunda, jubilado, del Cuerpo de Administración de Hacienda pública.

Concediendo honores de jefe de Administración a D. Juan Blanco Villanueva, jefe de Negociado de primera de Hacienda.

Ídem íd. a D. Eduardo de las Fuentes, jefe de Negociado de primera clase, jubilado, del Cuerpo general de la Hacienda pública.

GRACIA Y JUSTICIA.—Declarando excedente a D. José M. de la Torre, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Jubilando a D. Antonio Miguel Espinar, magistrado de Barcelona.

MARINA.—Aprobando el gasto de adquisición de 340 toneladas de carbón Cardiff para el «Dédalo».

Ídem íd. de 597 toneladas de carbón Cardiff para el «Reina Victoria Eugenia».

Ídem íd. de 185 toneladas de petróleo bruto para el «Reina Victoria Eugenia».

Propuesta para alféreces de fragata alumnos de 11 guardias marinas aprobados del segundo.

Provisión de mando del cañonero «Canalejas» a favor del capitán de fragata D. Antonio Batalla y Díaz.

EN LA HUERTA MURCIANA

Falsificación de billetes

MURCIA.—En el domicilio de Antonio Prior, en el camino de Palmar, ha sido descubierta una fábrica de billetes falsos de cinco francos, del Banco de Argelia.

El servicio ha sido practicado por el comisario de Policía Sr. Ibarra, con varios agentes. Han sido detenidos Francisco Prior, Antonio Barba, Manuel Sánchez Serna, Mariano Prior y Emilio Linares. La Policía se ha incautado de doce clichés, una máquina de laminar y un frasco de tinta; útiles con los que resultaba perfectísima la imitación de los billetes, que eran distribuidos a los emigrantes y a los establecimientos de importancia.

REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Los «carnets» de Prensa

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden de la Presidencia:

«La indubitable importancia que en la vida social tiene la misión ejercida por la Prensa periódica, ha motivado disposiciones encaminadas a impedir intrusionismos, a garantizar, en sus relaciones con los representantes del Poder público, la personalidad del periodista y a dar a éste facilidades en el cumplimiento de su cometido. El medio, establecido hasta ahora, de expedir una tarjeta de identidad valedera solo para el territorio a que alcanza la jurisdicción de la autoridad expedidora, que es la del punto de residencia habitual del periodista, ha venido satisfaciendo las necesidades prácticas a que respondió la creación de ese documento; pero constituida la Federación de la Prensa Española, como representación y suma de todas las Asociaciones periodísticas de España, ha acudido al Directorio militar exponiendo la conveniencia de que, para cooperar a la obra de mejoramiento profesional, para evitar indudables abusos cometidos dentro del régimen vigente y para dar medios a los verdaderos periodistas de ser en todas partes reconocidos y amparados como tales en el ejercicio de su cargo, se crease otro documento de identidad válido en toda España. Considerando atendibles las razones expuestas, y con el deseo de contribuir a los nobles propósitos que inspiran a la Federación de la Prensa Española, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. La Dirección general de Seguridad en Madrid y los gobernadores civiles en provincias continuarán expediendo, en la misma forma y mediante iguales procedimientos que hasta ahora, tarjetas o «carnets» de identidad a los periodistas que acrediten su calidad de tales, presentando instancia acompañada de su cédula personal, de dos fotografías y de documento suscrito por el director de un periódico de los que se publiquen en su respectiva provincia, haciendo constar que el solicitante está adscrito al periódico como redactor literario o artístico, como informador gráfico o como colaborador fijo. En el «carnet» se hará constar en cuál de estos conceptos está incluido el titular. A los agentes administrativos o de publicidad se les podrá expedir, mediante instancia del interesado y del director del periódico, un documento especial de identidad, al sólo efecto de acreditar la misión de que estén encargados en representación del periódico; pero ese documento no les permitirá disfrutar de los privilegios y facilidades otorgados a los redactores y a los informadores gráficos para el mejor cumplimiento de su cometido.

Segundo. El ministerio de la Gobernación podrá también expedir a los profesionales de la Prensa documentos de identidad, valederos para toda España, mediante los siguientes requisitos:

A) Quien aspire a obtener ese documento deberá solicitarlo por instancia al ministro o encajado del despacho del departamento de Gobernación, acompañando, además de dos fotografías, el «carnet» a que se refiere el número anterior o certificación de la Dirección de Seguridad o del Gobierno civil respectivo, acreditando que le fué expedido el «carnet» y sigue en posesión de él, y expresando su fecha y número.

B) Si el solicitante pertenece a alguna Asociación local de periodistas adherida a la Federación de la Prensa Española, deberá el Comité directivo de ésta avalar la petición con las firmas de su presidente y su secretario, como garantía de la honorabilidad profesional del peticionario.

C) En el caso de no pertenecer éste a ninguna Asociación profesional, deberá, además, presentar certificado del director del periódico en que preste sus servicios, haciendo constar que no los ha interrumpido desde que se le expidió el «carnet», y una declaración jurada del interesado de que no ha sido excluido de la Sociedad alguna de periodistas por hechos relacionados con el ejercicio de la profesión. Se entenderá denegado el «carnet» pedido en estas últimas condiciones, en caso de no ser autorizado por el ministerio en el término de un mes, a contar desde la presentación de la solicitud.

Tercero. Tanto los «carnets» valederos sólo por el territorio de una provincia como los expedidos para toda España, deberán ser renovados, con las mismas formalidades dichas, cada cuatro años, y serán recogidos o anulados cuando el título merezca lugar a ello por su mala conducta, justificada por condena de los Tribunales, o por informe razonado de las autoridades, y respecto de los expedidos con intervención de la Federación de la Prensa, cuando el Comité directivo de ésta participe por escrito al ministerio de la Gobernación que el titular ha sido expulsado de alguna Asociación local por hechos que le hagan indigno de seguir mereciendo la consideración de periodista.

Marruecos

Actividad en la zona oriental

MELILLA.—La guarnición del bloqueo Noguera rompió fuego durante la pasada noche sobre un grupo de rebeldes que se hallaba en la barracada de Asiel, y lo dispersó.

Las baterías de Tizzi Assa Norte, del Collado y de la Loma Roja cañonearon a las guardias enemigas, viéndoseles retirar varias bajas.

El tercer batallón de San Fernando salió de Dar Quebdani y efectuó un supuesto táctico sobre la posición de Farha.

Las escuadrillas de Aviación han bombardeado el camino de Anual.

Los hidroplanos no pudieron volar, por impedirlo el temporal de Poniente.

En la zona francesa

MELILLA.—Se sabe que el teniente francés del puesto de Assi Guenza resultó herido el martes, y tuvo que ser trasladado en aeroplano hasta la posición de Taorit. También se sabe que a esta última posición han conseguido llegar dos columnas, tras duros combates con los rebeldes.

Viajeros llegados de Chafarinas dicen que ayer tarde llegó a la isla un bote tripulado por dos hombres, al parecer extranjeros, que, interrogados por las autoridades declararon ser desertores de la legión francesa de Argelia, y que habían huido de Port-Said, de donde salieron, burlando la vigilancia del puerto, y que habían llegado a Chafarinas, después de estar remando varias horas. Las manifestaciones de los extranjeros no han sido comprobadas aún. Ambos individuos han quedado a disposición de las autoridades.

El regimiento de Tetuán

VALENCIA.—Confirmando la nota dada esta noche por el Directorio, dicen de Castellón que se puede asegurar que la salida de las tropas del regimiento de Tetuán, que guarnece aquella plaza, con destino a África, no sólo transcurrió dentro de la más completa normalidad, sino que desde el primer jefe hasta el último soldado de los que constituyen las fuerzas expedicionarias dieron un alto ejemplo de disciplina y entusiasmo patriótico.

Una línea aérea entre las islas

Dice «La Prensa», de Tenerife: «El Cabildo Insular de Tenerife, el Ayuntamiento de Santa Cruz y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta isla, han recibido una exposición, solicitando, como se solicitará también de los organismos similares de las demás islas, el concurso y el apoyo necesario para establecer un servicio aéreo de comunicaciones entre todo el archipiélago.

Este proyecto, que descubre a nuestros ojos la vasta perspectiva de un porvenir que ha de beneficiar en sumo grado, no sólo los intereses materiales, sino también los espirituales de las islas, merece ser estudiado con toda detención y el entusiasmo debidos por nuestros primeros organismos locales, entre los que no dudamos habrá de contar con el apoyo necesario para ser elevado a la práctica en el período más breve posible.

A tal fin ha sido presentada también al Directorio la correspondiente instancia, solicitando la oportuna autorización para establecer el mencionado servicio.

El plan de las comunicaciones aéreas interinsulares se trata de organizar a base de dos aparatos hidroaviones de la Casa constructora Junker, tipo «F», capaces para el transporte de cuatro pasajeros cada uno, número ampliable hasta seis.

Las características de los citados hidroaviones son las siguientes:

Construcción totalmente metálica (aceite y duraluminio); cuerpo de una sola pieza y unión de éste con las alas por medio de tuercas, sin soldadura de ninguna clase; supresión completa de cables; cabina completamente cerrada, con tres ventanillas a cada lado; interior dispuesto con todo «confort», y con cuatro sillones de cuero.

Admiten una carga máxima de 550 kilogramos.

El peso total del aparato y carga es de 2.000 kilos, y el consumo por hora es de 47 litros de gasolina, y el 5 por 100 de aceite, en aceite.

Cuanto a los servicios que se proyecta establecer, son los siguientes:

Una línea regular de viajeros entre los puertos principales de todas las islas Canarias.

Otra línea diaria de viajeros entre Tenerife y Las Palmas.

Hacer excursiones en días determinados sobre los lugares más pintorescos y atrayentes de las islas, con objeto de dar a conocer las múltiples bellezas del país, favoreciendo de esta forma el turismo, que cada día ha de tomar más incremento en el archipiélago canario.

Hacer posible la visita de las islas a los pasajeros de los vapores que entran eventualmente en estos puertos.

Una vez establecido el servicio, y si el Gobierno se digna conceder alguna

subvención, el transporte de correspondencia.

Por ahora nada hemos de añadir a lo anteriormente expuesto. Dejamos el asunto a informe y orientación de nuestras entidades y organismos, en la seguridad de que éstos sabrán dispensar a este proyecto de la acogida que el progresivo desarrollo de Canarias reclama.»

LA CATASTROFE DE SANTANDER

Entierro de las víctimas

SANTANDER.—A última hora de la tarde se ha verificado el entierro de las víctimas a consecuencia del derrumbamiento de una casa en la calle de la Rúa Menor, hecho ocurrido ayer mañana.

La Asociación de Inquilinos de esta capital ha acordado enviar al Directorio una comunicación solicitándole que cuanto antes sean resueltos los puntos expuestos por dicha entidad para resolver el urgente problema de la vivienda, agravado en los actuales momentos por la referida catástrofe.

Se ha abierto una suscripción popular para socorrer a las familias perjudicadas por el hundimiento.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Recompensas.—El empleo de teniente, por méritos de guerra, al alférez D. Francisco Asua.

Destinos.—Al Estado Mayor Central, el capitán D. Alfonso Fanjul; al cuadro eventual de la Comandancia general de Ceuta, los tenientes coroneles D. Julián Gil y D. José Carretero; los comandantes D. Pedro de Andrés, D. Guzmán Nevot y D. Martín Lanzas; los capitanes don César Sáenz, D. Diego Eciija, D. Félix Fauste, D. Bernardo González Rizo, don José Larraz, D. Manuel Martín Díaz, don Gustavo Salinas, D. Luis Jiménez, don José Tapia, D. Marino Bolgollo; los tenientes D. José Gil, D. Manuel Millán, don César González de Ampuero, D. Antonio Somalo, D. Vicente Jimeno Arenas, don Claudio Racionero, D. Manuel del Río y D. Carlos Guerra Pérez.

Tenientes (E. R.): Don Eduardo Arlegui, D. Manuel Bernal, D. Eugenio Ibañeta, D. Juan Villegas, D. Miguel Llanas, don Federico del Pozo y D. Ceterino Trizain.

Alféreces: D. Rafael Montealegre y don Lázaro Fraguas; alféreces (escala de reserva): D. Rogelio Oltra, D. Francisco Mendizábal y D. José de Gracia Royo.

Matrimonios

Concédese licencia para contraerlos a los capitanes D. Crisino Ruano, D. Nicolás de Fuentes y D. Francisco González Martín, y a los tenientes (E. R.) D. José Valencia, D. Eduardo Penela y D. Blas Ivars.

Supernumerario.—Pasa a serlo el comandante D. Manuel Perales.

Artillería

Cruces.—Concédese blanca del Mérito Militar al maestro de taller D. Faustino García.

Ingenieros

Nombramiento.—Se nombra celador de obras militares al suboficial D. Antonio Ulloa.

Destinos.—Coroneles: Don Manuel Pérez Roldán, a la Comandancia de Mallorca; D. Emilio Morata y D. Francisco Ibañez, a disponibles.

Tenientes coroneles: Don León Sanchiz, D. Bernardo Cabanas y D. Francisco Delgado, a la Comandancia y reserva de Madrid; D. Mariano Campos, a disponible; D. Felipe Martínez, D. Ricardo Goytre y D. Honorato Manera, a la de Sevilla; D. Emilio Luna y D. Fernando Martínez Romero, a disponibles; D. Carmelo Castañón, D. Miguel López y don Ricardo Requena, a la Comandancia de Valencia; D. Gregorio Berdejo, D. José Roca y D. Anselmo Lacasa, a la de Barcelona; D. José Fajardo y D. José Sans, a disponibles; D. Gonzalo Zamora, D. Federico Torrente y D. José González, a la Comandancia de Zaragoza; D. Ernesto Villar, a disponible; D. Martín Acha, don Enrique Millán y D. Gregorio Francia, a la de Burgos; D. José Esteban, a disponible; D. Francisco Vidal, D. Julio Soto y D. Alfonso Moya, a la Comandancia y reserva de Valladolid; D. Agustín Gutiérrez de Tovar, a disponible; D. Enrique Cánovas, D. José Claudio y D. José Rodríguez, a la Comandancia de Coruña; don Vicente Martorell, a la del Ferrol; don Bruno Morcillo al Museo y Biblioteca; D. Luis Alonso, al segundo regimiento de Zapadores; D. Enrique Mathé, don Benito Navarro y D. Germán de León, a disponibles; D. Manuel García, a la Comandancia de Cartagena.

Comandantes: Don Ramón Taix, a la Comandancia de Valencia; D. Vicente Rodríguez, D. Carlos Barutell y D. Francisco Franco, a la de Madrid; D. Antonio Sánchez Cid, D. Manuel de la Calzada, don José de Marcos y D. Antonio Pérez, a la de Sevilla; D. Tomás Moreno, a la de Valencia; D. Mario Jiménez, D. José Combelles y D. Montserrat Fenech, a la de Barcelona; D. Vicente Jiménez y don José Mendizábal, a la de Zaragoza; don Julio García, D. Joaquín Tarazona, don Roger Espín y D. Luis Barrio, a la de Burgos; D. Anselmo Arenas y D. Felipe Portasie, a la de Valladolid; D. Andrés Fernández y D. José Sanjuán, a la de Coruña; D. Emilio Juan López, a la Comandancia general de la tercera región; don José Sánchez, al tercer regimiento de Zapadores; D. Eduardo Marquerie, a la Brigada Topográfica; D. Ernesto Carratalá, al tercero de Zapadores; D. Anselmo Loscentales, al regimiento de Pontoneros; D. Patricio de Azcárate, al sexto; don Ignacio de la Cuadra, a disponible; don Juan Cerdó, a la Comandancia de Ceuta; D. José Durán, D. José Cabellos, don Manuel Jiménez, D. Cristóbal González y D. José Sastre, a disponibles.

Capitanes: Don Carlos Bordons, D. Pedro Prieto y D. Manuel Mendicuti, a la Comandancia de Madrid; D. José Pérez Reina, a la de Sevilla; D. Rodrigo de la Iglesia y D. Ignacio Noguera, a la de

Sevilla; D. Valeriano Jiménez y D. Luis Meléndreras, a la de Valencia; D. Manuel Company Valera y D. Angel Alfonso de Luna, a la de Barcelona; D. Carlos López-Ochoa, a la de Barcelona; D. Rafael Esteban y D. Ricardo de la Fuente, a la de Zaragoza; D. Carlos Gómez Retama, D. Francisco Pérez, D. Rodrigo Torrent y D. Rafael Sabio, a la de Burgos; don Adolfo Pierrat y D. Fernando González, a la de Valladolid; D. José Anz, don Celestino López y D. Julio Hernández, a la de Coruña; D. José Maristany, a la de Mallorca; D. Carlos Herrera, a la de Menorca; D. Baltasar Montaner, a la Brigada Topográfica; D. Nicolás López y don Antonio Fernández, al Grupo de Gran Canaria; D. Isidro Calvo, a la Comandancia de Zaragoza; D. Antonio González, a la de Melilla; D. Ricardo Escudero, al Centro Electrotécnico; D. Antonio Valcárcel, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. Manuel Dueto, a la Comandancia de Cartagena.

Tenientes: Don Luis Simarro, al cuarto regimiento de Zapadores; D. Rafael Martínez, al quinto; D. Rafael Sánchez, don Sebastián Catalán y D. Antonio Heráiz, a la Comandancia de Ceuta; don Carlos Ruiz y D. Alejandro Pardo, a la de Melilla.

Escala de reserva.—Capitanes: Don Emiclio Perona y D. Celedonio Izquierdo, a la Comandancia de Madrid; D. Valentín Ortiz y D. Ricardo Guerreros, a la de Sevilla; D. José Mateo Aguilar y don Juan García Plaza, a la de Valencia; don Antonio Ferragut y D. Serafín Guillú, a la de Barcelona; D. Juan Escudero y don Emilio Guallart, a la de Zaragoza; don Ramón Argerit y D. Joaquín Castellón a la de Burgos; D. Antonio Rodríguez Alcalde y D. Secundino Vázquez, a la de Valladolid; D. Nicasio Jiménez Suñer y D. Benito Sanz, a la de Coruña; don Jacinto Andreu a la Brigada Topográfica; D. Salvador Daguerre, al sexto regimiento Zapadores; D. Mariano Gómez Herrero, D. Juan Felipe y D. Juan Díaz Espiritusanto, a disponibles.

Tenientes: D. Domingo Hernández Martínez, a la Comandancia de Madrid; D. Evaristo Ramírez, a la de Sevilla; don Julián Larios, a la de Valencia; D. Benito Fernández Borrero, a la de Barcelona; D. Evaristo Ballesteros, a la de Zaragoza; D. Dionisio González Prieto, a la de Burgos; D. Angel Gómez Herrero, a la de Valladolid; D. José Sogo, a la de Coruña; D. José Cuello y D. Eusebio Villaverde, a disponibles; D. Luis Rodríguez Gutiérrez y D. José Cancelo, a la Comandancia de Ceuta; D. Gumersindo García Gutiérrez y D. Narciso Arguimbau, a la de Melilla; D. Luis de Juan Rodelos y D. Rafael Aguilar, al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Alférez: D. Antonio Chuliá, a la Brigada Topográfica.

Excedentes: El teniente coronel don José Berenguer y el capitán D. Daniel Fernández Delgado.

Sanidad Militar

Cruces: Concédese blanca del Mérito Militar al teniente coronel D. Francisco Galmare y al comandante D. Julio Camino.

Publicase una relación de destinos de personal del Cuerpo de Veterinaria.

Intervención

Ascensos: Los auxiliares de segunda y tercera y escribiente D. Antonio González, D. Antonio Rosado y D. Luis Solé, respectivamente, al empleo inmediato.

Destinos: Auxiliar mayor D. Vicente Ayuso, a la Sección de este ministerio; auxiliar de segunda clase D. Manuel Fernández Sánchez y D. Joaquín Pérez Velasco, a la Sección de este ministerio; auxiliares de tercera clase D. Jaime Asuar y D. José Molina, en comisión en la Comisaría de Guerra de la Sección de este ministerio.

Oficinas Militares

Cruces: Se concede blanca del Mérito Militar al oficial primero D. Luis Dórgamo.

BUZON

CHELVA. V. O. A.—Mariano. Salón hace el 756 de la escala general de cabos. Podrá tardar unos dos años.

LOS GALLARDOS. J. R. M.—Aspirante que interesa hace el 162 de la escala general de cabos.

IZNAJAR. J. S.—Hace el número 32 de la escala de soldados preferentes.

ZARAGOZA. J. V. M.—Por correo recibirá extremos que interesa.

ALMAYATE. A. P. P.—Hace el 137 de la escala de soldados preferentes.

MELILLA. M. F.—Aspirante que interesa hace el 37 de la escala de hijos de veterano, sin servicio en filas.

PAGINAS MAESTRAS

Los árboles indígenas canarios

El acebicho

El acebicho («Ilex aquifolium Maderensis», de Lam) es un árbol siempre verde, bastante robusto y descollado, de que abundan en los montes de Canaria, Tenerife, Palma, Hierro y Gomera. Es una especie muy particular de «acebo», indígena y propio de nuestras islas y de la Madera, de donde se ha llevado a algunos jardines de Europa, por lo que el autor de la «Enciclopedia Metódica» lo llama «Ilex maderensis», y aun entre nosotros ha prevalecido el nombre portugués de «Acebiño». El acebo común, que no existe en nuestro país, es árbol pequeño, de hojas angulares, ondeadas y ribeteadas de púas por el contorno, mientras nuestro «acebiño» se eleva más de 25 pies, y son sus hojas casi redondas, con pezón y una correa punta, lanas, firmes, coriáceas, lustrosas, lampiñas, enteras, sin púas, con sólo tres dientecillos agudos por cada lado de su margen, teniendo algo más que los pulgadas de largo y una media de ancho. Estas hojas, casi como las ramas, son alternas, y las flores nacen de sus enjuncos, ya de una en una, ya de dos y ya de tres en tres, sobre largos pedúnculos, formando racimos vistosos, porque sus frutos son unas bayas pulposas, redondas como cerezas, primero verdes, luego amarillas, después muy encarnadas y por último negras, llenas de un jugo glutinoso, con cuatro huesecillos larguchos acanalados. El cáliz de las flores consta de cuatro pequeñas divisiones obusas; la corola de cuatro petalitos redondos, cóncavos y abiertos, cuatro estambres y otros tantos ovarios, por lo que pertenece esta planta a la clase «tetradría tetraginia». Su corteza exterior es parduzca y la interior amarillenta. Reprodúcese ferazmente de los rñuevos que brotan de sus raíces; y como su madera es blanca, sólida y pesada, la mejor para tomar la tintura negra y recibir el más perfecto pulimento, la estiman mucho los carpinteros y ebanistas. De la corteza interior del acebo sacan en Inglaterra una excelente liga para coger pájaros, y en Córcega tuestan los huesecillos de las bayas, los muelen y los toman con café. Frotando con estas mismas bayas maduras la madera pulimentada recibe una especie de barniz lustroso y duradero.

José de VIERA Y CLAVIJA

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

ESPECTACULOS

LARA.—Compañía de Lola Membrives. A las diez y cuarto, La noche del sábado. (ESLAVA.—A las diez y media, inauguración de la temporada, La negra (estreno).

COMEDIA.—Compañía cómica dramática. A las diez y tres cuartos, ¿Qué pasa en Cádiz? (estreno).

COMICO.—Compañía Romeu. A las diez y media, La muerte del ruiseñor.

MARTIN.—Inauguración de la temporada. A las seis y media (corriente), La niña de los besos (estreno) y Pasión de esclavo. A las diez y media (corriente), El ratón (estreno), El gallo de Morón y Las corsarias.

EL CISNE (plaza de Chamberí).—Tarde, Los aparecidos y La canción del olvido.—Noche, El anillo de hierro (reestreno).

PRICE.—A las diez y media, sucesos de toda la gran compañía euestre, compuesta por acróbatas, saltadores, equilibristas, atletas, clowns y parodistas. Exito de Antonet, Beby, hermanos Albano, Billy Seligs y familia Zachnik.

REY ALFONSO.—A las seis media y diez y media, Amelia Vázquez, Encarnita Unamuno, Mercedes Fifi, Los Casanuevas, Araceli Barcoena, Conchita Dorado y Amalia de Isaura.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, B.



DISTRIBUCION DE CREDITOS

Los puertos de Melilla y Ceuta

La «Gaceta» de ayer publicó los dos Reales órdenes siguientes:

«Consignando en el capítulo II, artículo tercero, concepto segundo de la sección 13 del vigente presupuesto para este ministerio la cantidad de dos millones de pesetas para terminar, en un plazo de cinco años, las obras en curso de ejecución en los puertos de Ceuta y Melilla, así como también para revisión de precios de las de contrata, y teniendo en cuenta que las necesidades de dichas Juntas con respecto al pasado ejercicio económico son sensiblemente iguales, no existiendo, por tanto, motivo que aconseje variar la proporción que exista al distribuir el crédito entonces fijado, se ha resuelto que dicho crédito de dos millones de pesetas se distribuya entre las Juntas de los puertos de Ceuta y Melilla en proporción igual al pasado ejercicio, y, en su virtud, se asignen 1.500.000 pesetas y 500.000, respectivamente, librando las cantidades correspondientes por trimestres.»

«Consignando en el capítulo II, concepto primero de la sección 13 del vigente presupuesto para este ministerio la cantidad de dos millones de pesetas para subvencionar a las Juntas de los puertos de Ceuta y Melilla-Chafarinas, se ha resuelto distribuir dicho crédito en igual proporción a lo hecho en ejercicios económicos anteriores, y en su virtud, se asignarán las cantidades de 1.275.000 y 725.000, respectivamente, para Ceuta y Melilla, librando las cantidades correspondientes por trimestres.»

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, B.—Apartado Correos 430

MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene y la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como envío, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de **EL SIGLO VEintiuno** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Albarrán Aguilera, 23. — Madrid. — Teléfono 10-00 1.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.
Depositarlos en los productos de **El Siglo Veintiuno**.

El Sr. Benedito, Anís Santa Margarita y Salsado Negro (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall
CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuqueras Leonesas.-Alicala, núm. 21
FIDALGO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczema. Léase el folleto médico con el análisis.

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 70.-F. Santos

JABON. CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 393 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite ruro de oliva.

PILDORAS DELGADOSE "PESQUI"

El mejor remedio PARA ADELGAZAR
No perjudica la salud, sin iodo, ni derivados del iodo, ni tiroidina.
Composición nueva, desaparición de la gordura superflua
Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas el frasco, y en el LABORATORIO PESQUI. Por correo, 8,50 pesetas.

Alameda, 17. - SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) ESPAÑA

VERMOUTH VELARDE

ARABES, ANIS, COÑAC SAN SEBASTIAN

CAZADORES

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídase catálogo gratis al fabricante

JOAQUÍN FERNÁNDEZ. - EIBAR

CICATRIZANTE ARNAU

CURA toda clase de heridas, llagas rebeldes, quemaduras de primero, segundo y tercer grado, chancros blancos y sifilítico. El nórregia (diluido en inyecciones). Único regenerador de los tejidos destruidos. Pídase en todas las farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Especial en todos los ramos de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
Seguros de viajeros. Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los SRES. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES DE VISCAYA, CUERPO DE REALES Y ENTIDADES BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Guillón, Madocn Sola, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Héctor N. de S. 7. Vitoria, 18.
Teléfono 89. S. P. Teléfono núm. 180.

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: :-: PURGANTES :-:
:-: MINERALES :-: CARABAÑA DEPURATIVAS
NATURALES DE ANTIBILIOSAS
PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR ANTIHERPÉTICAS